

PCR ratificó la clasificación de la Fortaleza Financiera de ASSA Compañía de Seguros de Vida S.A. en “EAA”, con perspectiva “Estable”.

San Salvador, El Salvador (abril 22, 2020): En Comité Ordinario de clasificación de riesgo, PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de la Fortaleza Financiera de ASSA Compañía de Seguros de Vida S.A. en “EAA”, con perspectiva “Estable”. La clasificación se fundamenta en la adecuada solvencia patrimonial y niveles de liquidez de la Aseguradora que refleja la alta disponibilidad de recursos para cubrir con sus obligaciones financieras y con sus asegurados. No obstante, se considera la poca diversificación de la cartera de clientes la cual es altamente sensible ante salidas de pólizas importantes.

En julio de 2009, la aseguradora inicio operaciones en El Salvador con el nombre de Seguros La Hipotecaria Vida, dando el servicio de seguros únicamente para la financiera La Hipotecaria, empresa dedicada al otorgamiento de financiamiento para la adquisición de viviendas. A partir del año 2010 y como respuesta a la estrategia de expansión en la Región Centroamericana, el grupo, decide que la compañía en El Salvador debe tener la estructura y los productos para atender a todo el mercado salvadoreño. A partir del 11 de enero de 2012 se lanza al mercado de seguros salvadoreño la marca ASSA, con todos los ramos de seguros, tanto para personas como para empresas.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Clasificación de Riesgo de Seguros Generales (El Salvador, noviembre 2019, PCR-SV-MET-P-031), normalizada bajo los lineamientos del Art. 8 y 9 de “NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Gerardo García

Analista

[G ggarcia@ratingspcr.com](mailto:ggarcia@ratingspcr.com)

Isaura Merino

Analista Soporte

[I imerino@ratingspcr.com](mailto:imerino@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2019. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la Aseguradora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información